



## Socialismo y Democracia en 1977

Andrés Cañizález\*

En la edición 394 de la revista *SIC*, correspondiente al mes de abril de 1977, la revista se hacía eco de la llamada “Carta 77” que por aquellos días había difundido un respetado conjunto de intelectuales y escritores de Checoslovaquia. El documento tenía un valor significativo, pues por un lado se recogía la importancia de la consolidación de los derechos económicos y sociales en este país, entonces bajo la égida soviética, pero al mismo tiempo se alertaba sobre la necesidad de que el proyecto socialista se levantara con las banderas de la libertad y de la defensa de derechos civiles y políticos. La posibilidad de que cada ser humano pueda escoger libremente aspectos vitales como religión, información y militancia política “no son un lujo exigido por deformados paladares burgueses”, sostenía la revista al presentar la carta checa.

Para *SIC*, que históricamente ha enarbolado las banderas de la justicia social, cualquier proyecto político que persiga el bienestar de las mayorías, debe estar asentado —necesariamente— en un sistema político plural. Por tal razón, al analizar la situación de los países de la entonces órbita comunista soviética, la revista hacía suya la idea expresada por Rosa Luxemburgo: “sin democracia no hay socialismo y sin socialismo no hay democracia”. Aún en un sistema que en teoría persigue el bien social, es necesario que esté establecido el derecho al desacuerdo, a poder expresarlo libremente sin retaliaciones políticas, laborales o sociales. La “Carta 77” trató de marcar distancia de los extremos que se debatían entonces, pues rescató positivamente las políticas sociales y económicas del comunismo checoslovaco, pero enarbolando de forma simultánea las banderas de las libertades individuales, con lo cual abogó —a fin de cuentas— por un socialismo humano.

En otro mes de abril, hace sólo cinco años, en la edición 643 de *SIC*, correspondiente al año 2002, Arturo Sosa reflexionaba sobre el papel de la iglesia católica en la Venezuela actual. Para el ex director de nuestra revista, el rol eclesial resultaba de primer orden debido la

extrema polarización que se vivía en aquellos días, en la que todo parecía verse en blanco y negro. En un artículo anterior Sosa había acuñado la imagen de un choque de trenes para analizar el contexto político, que venía calentándose desde fines del año 2001. En dicha situación, el papel de la iglesia (entendiéndola como todo el pueblo de Dios) no podía ser de alineación con alguna de las partes en pugna, sino precisamente convertirse en generadora del diálogo. Teniendo como telón de fondo a una “sociedad engegucada” por la confrontación política, el rol eclesial necesariamente debía apuntar a la luz emanada del evangelio, para propiciar acciones concretas a favor del reencuentro y el diálogo.

Mientras tanto, hace 12 años, en la edición 573 de *SIC*, de abril de 1995, Javier Duplá evaluaba el plan de acción del Ministerio de Educación, el cual estaba en la cresta de la ola del debate público. El propio ministerio aseguraba que “la educación venezolana ha devenido en un gigantesco fraude con respecto a las expectativas que el país ha colocado en ella en cuanto a instrumento de democratización, de progreso y de modernización de la sociedad”. Este plan implicó una verdadera revolución en su momento al acentuar el peso de la acción gubernamental en la educación básica y resaltar que el fracaso de la educación simboliza el fracaso de una nación. La bandera principal era alcanzar una educación integral y de calidad, poniendo al recurso humano como uno de sus énfasis, con una propuesta de dignificación de la función docente.

\* Miembro del Consejo de Redacción